



Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias CONSEJO DE GOBIERNO

6915

Decreto 46/2023 de 14 de julio, por el cual se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar su propuesta.

Por ello, a propuesta de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 14 de julio de 2023,

DECRETO

Primero Disponer el nombramiento del Sr. Antoni Mesquida Bauza como director general de Función Pública.

Segundo Este Decreto tiene efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 14 de julio de 2023

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

Antonia Maria Estarellas Torrens